Protección a refugiados y migrantes

Como vimos, no todas las personas migran por voluntad propia. Muchos toman grandes riesgos; mientras que otros huyen en condición de asilados o refugiados (son perseguidos políticos o huyen por situaciones de guerra o hambruna). Cuando la migración afecta, para bien o para mal, a algún país determinado, los Estados deben construir políticas y estrategias integrales que respondan a este problema en la sociedad. Ello implica una respuesta intersectorial, multidimensional y de corresponsabilidades.

Por ello, contar con una ley puede ser insuficiente. Muchas veces, los Estados deben construir estrategias legales para garantizar la seguridad interna y, al mismo tiempo, los derechos humanos de los migrantes. Esto implica, por ejemplo, crear mecanismos legales como los decretos supremos. Estos, en el caso del Perú, los propone el presidente de la República y sus ministros, y han facilitado que migrantes regulares e irregulares que llegan de otros países tengan acceso a permisos temporales de permanencia que les permitan trabajar.

Riesgos y amenazas

Todo proceso migratorio de gran escala conlleva riesgos, dado que la gran mayoría de personas que migran se encuentran en situación de ilegalidad; las autoridades de la sociedad a la que migran no las amparan; o tienen miedo de que las autoridades las reconozcan como inmigrantes ilegales y que las expulsen de su país. Por ello, muchas veces los migrantes se arriesgan y trabajan en condiciones de explotación; incluso se exponen a otras formas de abuso y agresión, como la violencia xenofóbica o la trata de personas. Asimismo, muchas amenazas ocurren debido a casos de discriminación que expresan temores infundados y prejuicios por falta de conocimiento. Como ciudadanos, debemos reconocer posibles estereotipos y cuestionarlos tanto en la vida cotidiana como en discursos políticos para impedir cualquier atisbo de violencia.

La responsabilidad de proteger a migrantes y refugiados no solo es tarea del Estado, sino también de la sociedad civil. En ese sentido, es importante reconocer el esfuerzo de actores e instituciones de la sociedad civil que ayudan a visibilizar la situación real de poblaciones migrantes tanto internas como externas y que, además, ayudan a luchar frontalmente contra situaciones de desigualdad social y discriminación. También debemos reconocer el esfuerzo de la cooperación internacional y de entidades de las Naciones Unidas como las siguientes:

International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

¡Luchemos contra la xenofobia!

Nuestra sociedad siempre ha recibido a personas de diversos lugares; sin embargo, desde hace mucho tiempo, la migración externa nunca fue tan numerosa como en los últimos años. Esto genera diversos sentimientos, algunos de ellos marcados por temor e intolerancia. Cuando este temor estigmatiza a extranjeros, lo denominamos **xenofobia**. Para reflexionar sobre este lamentable fenómeno, analicemos el siguiente caso:

16 de octubre de 2018

La ONU, la OIM y el ACNUR lanzan campaña conjunta para fortalecer la solidaridad con los venezolanos en Perú

Foto: Andina

Lima.– La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su calidad de Organismo de las Naciones Unidas para la Migración y el ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, han lanzado la campaña denominada Tu Causa es mi Causa (www.tucausaesmicausa.pe). Esta tiene como objetivo el fortalecimiento de la solidaridad, la promoción de la integración y la mitigación de la xenofobia contra los venezolanos en el Perú. La campaña se lanzó el 13 de octubre de 1918 en Lima, por ser la ciudad que más venezolanos ha recibido en el nuestro país. En otras ciudades como Tumbes y Tacna se organizaron eventos paralelos.

Casi medio millón de venezolanos han llegado al Perú desde el 2016, y de los más de 150 000 han solicitado estatus de refugiado, en tanto que 108 000 han sido regularizados entre 2017 y 2018 por medio del Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Si bien la generosidad tanto del Gobierno como del pueblo peruano ha sido ejemplar, la lucha contra la xenofobia sigue siendo una prioridad, mientras unas 1250 personas siguen llegando al país a diario y la discriminación sigue aumentando.

Una reciente encuesta realizada por la consultora IPSOS y apoyada por el ACNUR (810 personas entrevistadas) mostró que uno de cada dos peruanos que residen en Lima, Tumbes y Tacna fueron testigos de algún acto de discriminación contra los venezolanos. El mismo estudio, sin embargo, reveló también que más del 75 % consideraba que los peruanos eran solidarios con los extranjeros durante su proceso de adaptación e integración. De acuerdo con la Matriz de Seguimiento de Desplazados de la OIM (DTM por su sigla en inglés), implementada en Lima este año, un 24 % de los venezolanos que fueron entrevistados declararon haber sido discriminados. De ellos, un 88,6 % indicó que la discriminación ocurrió debido a su nacionalidad. Los lugares en los cuales se sintieron discriminados fueron en su gran mayoría lugares públicos (58 %), lugares de trabajo (36,1 %) y, en una menor proporción, en sus vecindarios (3,5 %), entre otros.

Adaptado de Organización Internacional de las Migraciones. La ONU, la OIM y el ACNUR lanzan campaña conjunta para fortalecer la solidaridad con los venezolanos en Perú. Recuperado de https://bit.ly/2AkwfTr